

# EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL	760013105015201400567-01
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	93013
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARTHA LILIANA RICO GONZÁLEZ
OPOSITOR:	LILIANA ARBOLEDA HURTADO, Y OTRO.
FECHA SENTENCIA:	25/07/2023
IDENTIFICACIÓN	SL1763-2023
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	NO CASA - COSTAS A CARGO DEL
	RECURRENTE A FAVOR DE LOS OPOSITORES

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 4/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY-VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 4/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



#### Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

#### Corte Suprema de Justicia

### CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10/08/2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 25/07/2023.

SECRETARIA